



**22TRINF001**

**ÍNDICE DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE RELATIVO A DACIÓN DE CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO RELATIVA A LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ACTUAL CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021.**

<b>Nº</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>N. Páginas</b>
<b>1.</b>	Informe Jurídico relación de convenios 2021	<b>8</b>
<b>2.</b>	Dación de cuenta a Consejo de Gobierno	<b>1</b>

El expediente a Consejo de Gobierno arriba referido consta de este índice y los documentos que en él se relacionan y se adjuntan, de lo que doy fe a efectos de garantizar su autenticidad e integridad a la fecha de la firma.

**LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO  
Y DE RÉGIMEN INTERIOR**

Ana H. Fernández Caballero





22TRINF001

**ASUNTO:** INFORME DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021 POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

I. El artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo al seguimiento de los convenios interadministrativos dispone que: *“Al finalizar cada ejercicio presupuestario las Consejerías elevarán al Consejo de Gobierno un informe relativo a la ejecución de los convenios suscritos y de las posibles incidencias que hubieran podido plantearse en su cumplimiento, en especial, de aquellas que pudieran dar lugar a la prórroga o modificación de los mismos”*.

Asimismo, el artículo 16.1 del Decreto nº 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional de Murcia hace igualmente referencia al seguimiento de los convenios señalando que las Consejerías o Entidades promotoras deberán informar al Consejo de Gobierno acerca de las incidencias que se produzcan en la ejecución de los Convenios suscritos y, en particular, sobre el cumplimiento de los compromisos financieros que contemplan.

II. Mediante Decreto del Presidente n.º 34/2021, de 3 de abril, de Reorganización de la Administración Regional se creó la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública a la que, de acuerdo con su artículo 9, se le atribuyó la *propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las materias de transparencia, participación ciudadana en la vida pública y buen gobierno, que asume con carácter transversal, evaluación de políticas públicas, registro y unidad de intereses de altos cargos y personal directivo del Sector Público Regional; coordinación de policías locales, protección civil; emergencias; prevención y extinción de incendios y salvamento; acción exterior, cooperación al desarrollo y relaciones con las comunidades asentadas fuera de la región; agenda 2030, simplificación administrativa, incluida la dirigida a la actividad empresarial; inspección y calidad de los servicios, así como cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente*.

Posteriormente, mediante Decreto de la Presidencia nº 67/2021, de 18 de noviembre, se modifica el Decreto nº 34/2021, de 3 de abril, de Reorganización de la Administración Regional, pasando la citada Consejería a denominarse Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias. Este nuevo órgano asume idénticas competencias a las ya atribuidas a la anterior Consejería especificándose también ahora en el citado artículo 9 que dicho órgano ostenta también la competencia transversal en *Agenda 2030*.





Ahora bien, desde dicha reorganización no se ha suscrito ningún nuevo convenio, por consiguiente, se adjunta tan solo el listado de convenios suscritos durante el año 2021 que por la Consejería de Transparencia , Participación y Administración Pública.

13/01/2021 12:59:39

FERNANDEZ CABALLERO, ANA HELENA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-46290477-7468-9fue-dca23-00505696280





De acuerdo con lo expuesto, el detalle de los Convenios suscritos en el año 2021 por las citados Departamentos es el siguiente:

## **DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS**

**1.** Convenio de colaboración entre la CARM, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública y el Ayuntamiento de (RELACIONADOS EN LA TABLA) para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del **Servicio de vigilancia y rescate en playas** prevista en el Operativo del **PLAN COPLA 2021**.

AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES	Nº DE EXPTE.
Águilas	05/08/2021	24/09/2021	84.342,02 €		31/12/2021			21TRCN125
Los Alcázares	05/08/2021	21/10/2021	61.863,56 €		31/12/2021			21TRCN125
Lorca	05/08/2021	16/09/2021	35.054,38 €		31/12/2021			21TRCN125
Cartagena	05/08/2021	21/09/2021	129.505,17 €		31/12/2021			21TRCN125
San Javier	05/08/2021	29/09/2021	92.384,79 €		31/12/2021			21TRCN125
La Unión	05/08/2021	18/10/2021	33.198,36 €		31/12/2021			21TRCN125
Mazarrón	05/08/2021	15/11/2021	88.466,51 €		31/12/2021			21TRCN125
San Pedro del Pinatar	05/08/2021	01/10/2021	90.941,21 €		31/12/2021			21TRCN125

**2.** Convenio de colaboración entre la CARM, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y el Ayuntamiento de (RELACIONADOS EN LA TABLA) para la realización de actuaciones de **salvamento marítimo** previstas en el operativo del **PLAN COPLA 2021**.

AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
San Javier	05/08/2021	29/09/2021	37.500,00 €		31/12/2021			21TRCN120
Los Alcázares	05/08/2021	21/10/2021	37.500,00 €		31/12/2021			21TRCN120



**3. Convenio de colaboración entre la CARM, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y CRUZ ROJA ESPAÑOLA para la realización de actuaciones de salvamento marítimo previstas en el operativo del PLAN COPLA 2021.**

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	05/08/2021	07/09/2021	137.000.-€		31/12/2021			21TRCN028

**4. Convenio de colaboración entre la CARM, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y el Ayuntamiento de (RELACIONADOS EN LA TABLA) para el establecimiento de la estructura operativa y el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en zonas de baño fluviales previsto en el operativo del Plan COPLA 2021.**

AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
Abarán	05/08/2021	20/10/2021	4.253,09 €		31/12/2021			21TRCN121
Archena	05/08/2021	21/10/2021	3.376,54 €,		31/12/2021			21TRCN121
Bullas	05/08/2021	14/09/2021	4.240,74 €		31/12/2021			21TRCN121
Calasparra	05/08/2021	29/10/2021	4.623,45 €		31/12/2021			21TRCN121
Lorca	05/08/2021	16/09/2021	4.253,09 €		31/12/2021			21TRCN121
Mula	05/08/2021	29/09/2021	4.253,09 €		31/12/2021			21TRCN121

**5. Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública y el Ayuntamiento de Ceutí para la integración en el servicio de atención de llamadas de emergencia 112-Región de Murcia.**

AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
Ceutí	25/03/2021	21/04/2021	No se derivan obligaciones económicas para las partes		21/04/2025		Prorrogable por acuerdo unánime de las partes, antes de su finalización, por un periodo de hasta cuatro años adicionales.	21TRCN026

13/01/2022 12:59:39 FERNANDEZ CABALLERO, ANA HELENA Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-429047-7468-9rae-0a23-00595696280





**6. Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública y el Ayuntamiento de Aledo para la integración en el servicio de atención de llamadas de emergencia 112-Región de Murcia.**

AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
Aledo	28/10/2021	09/12/2021	No se derivan obligaciones económicas para las partes		09/12/2025		Prorrogable por acuerdo unánime de las partes, antes de su finalización, por un periodo de hasta cuatro años adicionales.	21TRCN159

**7. Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración pública, y el Ayuntamiento de (RELACIONADO EN LA TABLA), para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios forestales conforme a lo previsto en el PLAN INFOMUR y en el operativo de este para el periodo 2021-2022**

AYUNTAMIENTO	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
ABANILLA	29/07/2021	10/09/2021	6.500 €		Extenderá su vigencia hasta el cumplimiento de su objeto y de las obligaciones de cada una de las partes			21TRCN063
ABARÁN	29/07/2021	20/10/2021	8.000 €		"			21TRCN063
AGUILAS	29/07/2021	08/09/2021	8.000 €		"			21TRCN063
ALBUDEITE	29/07/2021	12/11/2021	6.500 €		"			21TRCN063
ALCANTARILLA	29/07/2021	13/09/2021	5.000 €		"			21TRCN063
ALEDO	29/07/2021	07/10/2021	6.500 €		"			21TRCN063
ALGUAZAS	29/07/2021	07/10/2021	5.000 €		"			21TRCN063
ALHAMA de MURCIA	29/07/2021	25/10/2021	6.500 €		"			21TRCN063
BENIEL	29/07/2021	06/09/2021	6.000 €		"			21TRCN063
BULLAS	29/07/2021	10/09/2021	6.000 €		"			21TRCN063
CALASPARRA	29/07/2021	25/10/2021	8.000 €		"			21TRCN063
CAMPOS DEL RIO	29/07/2021	20/10/2021	6.500 €		"			21TRCN063
CARAVACA DE LA CRUZ	29/07/2021	08/11/2021	7.500 €		"			21TRCN063



CEHEGIN	29/07/2021	16/09/2021	9.000 €			"		21TRCN063
CEUTÍ	29/07/2021	03/11/2021	5.000 €			"		21TRCN063
CIEZA	29/07/2021	21/10/2021	8.000 €			"		21TRCN063
FORTUNA	29/07/2021	20/10/2021	9.000 €			"		21TRCN063
JUMILLA	29/07/2021	15/10/2021	6.500 €			"		21TRCN063
LIBRILLA	29/07/2021	20/10/2021	5.000 €			"		21TRCN063
LORCA	29/07/2021	09/09/2021	16.000 €			"		21TRCN063
LORQUÍ	29/07/2021	04/11/2021	5.000 €			"		21TRCN063
MORATALLA	29/07/2021	10/11/2021	10.000 €			"		21TRCN063
MULA	29/07/2021	29/09/2021	7.500 €			"		21TRCN063
MURCIA	29/07/2021	01/12/2021	14.000 €			"		21TRCN063
PLIEGO	29/07/2021	29/10/2021	5.000 €			"		21TRCN063
Pto. LUMBRERAS	29/07/2021	21/10/2021	7.500 €			"		21TRCN063
SANTOMERA	29/07/2021	29/10/2021	5.000 €			"		21TRCN063
TORRE PACHECO	29/07/2021	15/10/2021	5.000 €			"		21TRCN063
TOTANA	29/07/2021	07/10/2021	9.000 €			"		21TRCN063
UNION, LA	29/07/2021	18/10/2021	6.000 €			"		21TRCN063
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	29/07/2021	29/09/2021	9.000 €			"		21TRCN063
YECLA	29/07/2021	08/11/2021	6.500 €			"		21TRCN063

**6.** Protocolo entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y la Asociación de Empresas del Valle de Escombreras (AEVE) por el que se establece el marco de colaboración para el desarrollo de actuaciones preventivas y de aviso a la población ante el riesgo químico.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
AEVE		07/06/2021	No se derivan obligaciones económicas para las partes				Modificación del Protocolo por acuerdo mutuo de las partes.	21TRCN027



## **DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO ABIERTO Y COOPERACIÓN**

**1.** Convenio tipo entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y el Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ para el impulso de medidas en materia de gobierno abierto.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
Ayuntamientos	19/05/2021		No se deriva		31/12/2024			21TRCN030

**2. Acuerdo de Prórroga** del Convenio, de fecha 3 de octubre de 2018, de colaboración entre la cooperación descentralizada y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) para la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria y autorización del gasto derivado de ella

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
AECID	30/09/2021	05/11/2021	50.000 €		09/11/2022			21TRCN132





## **DIRECCIÓN GENERAL DE REGENERACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Modificación** del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), para la identificación de cargas administrativas y su reducción.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
CROEM	03/12/2020 (Del Convenio)	09/12/2021	10.000 € en 2021 15.000 € en 2022		30/06/2022		Modificación memoria de actuaciones CROEM	21TRCN183

**2. Convenio Marco** de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública y la Universidad de Murcia, para la creación de la “Cátedra de Buen Gobierno e Integridad Pública”.

ENTIDAD	FECHA AUT.C.GBNO.	FECHA FIRMA	COMPROMISO ECONÓMICO	ESTADO EJECUCIÓN	FIN PLAZO DE VIGENCIA	INCIDENCIAS	OBSERVACIONES EN SU CASO	Nº DE EXPTE.
UMU	28/01/2021	29/01/2021	No se deriva		29/01/2024			21TRCN005

**LA JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO  
Y DE REGIMEN INTERIOR**  
Ana Helena Fernández Caballero



## **DACIÓN DE CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO RELATIVA A LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AHORA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021.**

El artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo al seguimiento de los convenios que celebre esta Administración con otras administraciones públicas, dispone que al finalizar cada ejercicio presupuestario se ha de elevar al Consejo de Gobierno un informe relativo a la ejecución de los convenios suscritos y de las posibles incidencias que hubieran podido plantearse en su cumplimiento, en especial, de aquéllas que pudieran dar lugar a la prórroga o modificación de los mismos.

Asimismo, el artículo 16.1 del Decreto 56/1996, de 24 de julio, por el que se regula el Registro General de Convenios y se dictan normas para la tramitación de éstos en el ámbito de la Administración Regional de Murcia, hace igualmente referencia al seguimiento de los convenios señalando que las Consejerías o Entidades promotoras deberán informar al Consejo de Gobierno acerca de las incidencias que se produzcan en la ejecución de los Convenios suscritos y, en particular, sobre el cumplimiento de los compromisos financieros que contemplan.

En virtud de lo expuesto, se ha elaborado el informe relativo al ejercicio 2021, que se acompaña, del que ahora se da cuenta al Consejo de Gobierno.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,  
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

Antonio Sánchez Lorente





**DOÑA MARÍA DEL VALLE MIGUÉLEZ SANTIAGO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR SUSTITUCIÓN.**

**CERTIFICO:** Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veinte de enero de dos mil veintidós, a propuesta del Consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias, el Consejo de Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, queda enterado de los Convenios suscritos durante el ejercicio presupuestario 2021 por la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias, así como de las posibles incidencias que hubieran podido plantearse en su cumplimiento, en especial de aquellas que pudieran dar lugar a la prórroga o modificación de los mismos, que se anexan a la presente certificación.

**Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.**

20/01/2021 13:17:41

MIGUÉLEZ SANTIAGO, M<sup>a</sup> DEL VALLE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-20149dfe-79eb-3084-2381-0050569534e7

